



CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁREA SOCIAL ITINERANTE DEL CENTRO DE LA MUJER DE LOS YÉBENES.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR EL LISTADO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS OPOSITORES EN EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICION.

Se procede por medio de la presente Resolución a aprobar el listado de calificaciones obtenidas por los opositores en el segundo ejercicio de la oposición (supuestos prácticos), realizado el día 19 de octubre de 2021, para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Los Yébenes y en la página web municipal (www.losyebenes.es).

PRIMERO. - Se acuerda publicar el listado de calificaciones obtenidas por los opositores en el segundo ejercicio de la oposición, de carácter eliminatorio, con su puntuación, debiendo superar los 12,5 puntos para ser considerado APTO y poder seguir en la fase de oposición, con arreglo al siguiente detalle:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION
C.G.C	***5736*-*	NO APTA
C.M.C	***0401*-*	NO APTA
F.P. F	***7588*-*	NO PRESENTADA
G.C. J	***1548*-*	15 PUNTOS
I.C.M	***0591*-*	NO APTA
J.A.I. B	***2860*-*	NO APTA
M.P. A	***5471*-*	NO APTA
M.P.V.M	***0859*-*	NO APTO
M.R. J	***2562*-*	NO APTA
M.Z. E	***1434*-*	NO APTA
N.R.M. S	***2577*-*	NO APTA
S.C.M. S	***3344*-*	NO PRESENTADA



SEGUNDO. - Así mismo, dado el resultado obtenido en esta prueba de carácter eliminatorio, solamente superada por una persona, el Tribunal valora la urgente e imperiosa necesidad para el órgano administrativo convocante de creación de una Bolsa de Trabajo constituida por los opositores que han superado al menos el primer ejercicio del proceso selectivo, de conformidad con lo dispuesto en el art.7 de la Ley 7/2001, de 28 de junio de selección de personal y provisión de puestos de trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, aduciendo a razones de interés público para garantizar las necesidades de personal en el servicio del Área Social Itinerante del Centro de la Mujer de Los Yébenes en supuestos de renuncia, enfermedad o vacancia sobrevenida, por lo que se acuerda proponer al órgano administrativo convocante la constitución de la citada Bolsa de Trabajo, por las citadas razones.

El Tribunal acuerda también convocar al aspirante que ha superado la segunda prueba de carácter práctico, para la realización de la entrevista personal prevista en las Bases de la Convocatoria, citándolo el día 8 de noviembre de 2021, a las 9:30h, en la Casa de la Cultura de Los Yébenes, situada en la Plaza de San Juan, nº1, debiendo ir provisto de mascarilla anti-COVID y D.N.I obligatoriamente

En Los Yébenes, a 28 de octubre de 2021

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca

José Manuel Moreno Reinoso

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo). En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).